PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

Decreto N. 12.733.- 310

"POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SEÑOR RUBEN A. GONZALEZ GARCIA, AL CARGO DE INSTRUCTOR AGRICOLA DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA".-

---

Form. A—2

Asunción, 26 de Marzo de 1946.-

N. 850.-

VISTA: la renuncia del Señor Rubén A. González García, elevada por intermedio de la Dirección de Agricultura, al cargo de Instructor Agrícola,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia del Señor Rubén A. González García, presentada al cargo de Instructor Agrícola de la Dirección de Agricultura, a partir desde el 22 de Marzo corriente.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MOG/AG-N.-